



MEMORANDO CI2020-012461

Bogotá D.C. octubre 14 de 2020

PARA: **Dra. Fabiola Ocampo**  
Gerente de Contratos

DE: **Dra. Martha Lucia Parra Garcia**  
Gerente Financiero

ASUNTO: **Evaluación Financiera para contratar la prestación del servicio para el estudio y análisis de los Certificados de Tradición y Libertad de los inmuebles que conforman y conformaron el inventario del Fondo para la Rehabilitación Inversión social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO administrados por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.- Concurso Público No. 05 de 2020**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación correspondiente a los requisitos financieros mínimos del proceso de contratación del Concurso Público 5 de 2020:

- La propuesta de Litigar Punto Com SAS con NIT 830.070.346-3 presenta los siguientes indicadores:
1. Liquidez = 1.6
  2. Endeudamiento = 58%
  3. Capital de Trabajo = \$1.607.841.336

Por lo tanto, este oferente está habilitado financieramente y acredita los indicadores requeridos en este proceso

- La propuesta de Grupo Hisca S.A.S con NIT 900.973.859 – 9 presenta los siguientes indicadores:
1. Liquidez = 1.6
  2. Endeudamiento = 58%
  3. Capital de Trabajo = \$151.408.665

Por lo tanto, este oferente NO está habilitado financieramente y NO acredita el indicador de Capital de Trabajo requerido en este proceso.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

- Se le solicitó al proponente Uber Alfonso Diaz Sanchez con NIT 80.224.081 perteneciente a la Unión Temporal UT SAC SAE 2020, adjuntar Balance General con corte a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4 de los Pliegos de Condiciones, sin embargo, dicha documentación no se recibió.

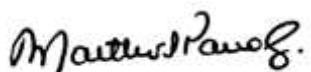
Por lo tanto, este oferente NO está habilitado financieramente para el presente proceso.

- Se le solicitó al proponente S&G SOLUCIONES JURIDICAS INTEGRADAS SAS con NIT 901.088.859-6 y al proponente ABOGADOS YA S.A.S. con NIT 900.919.661-9 pertenecientes a la UNIÓN TEMPORAL SYG – ABOGADOSYA 3, remitir fotocopia de la tarjeta profesional del Contador que firma los Estados Financieros, así como los certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre del presente proceso en la que conste la carencia absoluta de antecedentes disciplinarios, sin embargo, dicha documentación no se recibió.

Por lo tanto, este oferente NO está habilitado financieramente para el presente proceso.

La evaluación financiera con el análisis de los indicadores se presenta en el Anexo No. 1.

Cordialmente,



**Martha Lucia Parra García**  
Gerente Financiero

Elaboró: Andrés Pedrero

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)